

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente de Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0041/2022

FECHA: 02/FEB./2022

Solicitud de Compra No.: CE No.02-2022

SUMINISTRANTE: **D'LEONI, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|---|-----------------|--------------|
| | ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CURACIÓN, INYECCIÓN Y PRIMEROS | | |
| | AUXILIOS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS DE CLINICA EMPRESARIAL DE ESTA SEDE. | | |
| | SEGÚN DETALLE: | | |
| 24 | ALCOHOL ETILICO AL 70% MARCA: DR. PLUS. | \$ 9.99 | \$ 239.76 |
| | LIQUIDO ESPECIALMENTE FORMULADO PARA LIMPIAR Y DESINFECTAR MANOS Y BRAZOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ZONA DEL CUERPO. TAMBIEN PUEDE UTILIZARSE PARA LIMPIAR Y DESINFECTAR INSTRUMENTOS Y AREAS DE TRABAJO, GRACIAS A SUS PROPIEDADES DESINFECTANTES, GERMICIDAS Y BACTERICIDAS. | | |
| | FABRICANTE: LABORATORIOS DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y COSMÉTICOS SAI TN GERMAIN. | | |
| | ORIGEN: EL SALVADOR, PRESENTACIÓN: GALÓN | | |
| | VENCIMIENTO: NO MENOR A 15 MESES | | |
| | TIEMPO DE ENTREGA: 1-3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA O. DE. C. | | |
| | FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: | | |
| | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. | | |
| | ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ZULMA VELÁSQUEZ. | | |
| VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 76/100 DOLARES. | | | \$ 239.76 |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de Recepción de Financiamiento, y si es un suministro, el Acta de Recepción de Almacén, si es un Suministro.



Clarisa Luna de Arteaga
Directora General UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN Original PROVEEDOR



PRESUPUESTARIO:

Fondo General # 517
Santiago Méndez Reyes
DR. DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE
MAYORISTA

Santiago Muñoz Rojas
Director de Unidades Estratégicas

Director de Unidades Estratégicas
2040